

el Anexo de la presente Resolución, al amparo de la normativa que se cita.

Cádiz, 3 de noviembre de 2011.- El Delegado, Juan Antonio Blanco Rodríguez.

A N E X O

Programas:

- Real Decreto 461/2004, de 18 de marzo, por el que se establece el Programa nacional de control de la mosca mediterránea de la fruta.

- Real Decreto 1618/2005, de 30 de diciembre, sobre aplicación del régimen de pago único y otros regímenes de ayuda directa a la agricultura y la ganadería.

- Orden de 9 de mayo de 2008, por la que se establecen las medidas fitosanitarias obligatorias incluidas en los Programas Nacionales de control y lucha contra la plaga mosca mediterránea de la fruta (*Ceratitis capitata* Wiedemann) y se regulan las ayudas para su ejecución.

- Decisión de la Comisión Europea de 1 de octubre de 2007 sobre ayuda de Estado núm. 272/2007, de uno de octubre de 2007.

Convocatoria:

Resolución de 20 de junio de 2011, de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, por la que se convocan para 2011 las ayudas en régimen de concurrencia competitiva, relativas a *Ceratitis capitata* Wiedemann y *Bactrocera oleae* Gmel, previstas en la Orden de 9 de mayo de 2008, por la que se establecen las medidas fitosanitarias obligatorias incluidas en los Programas Nacionales de control y lucha contra las plagas y se regulan las ayudas para su ejecución.

Aplicación presupuestaria:

1.1.16.00.18.11.78223.71C.0.2010.

La financiación de estas ayudas se realizará con cargo a los presupuestos propios del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino.

Finalidad:

Fomento de la prevención y control de la mosca mediterránea de la fruta (*Ceratitis capitata* Wiedemann).

Beneficiario:

Entidad beneficiaria: API COAG-1.

NIF: G-11836145.

Importe en euros: 720,00.

RESOLUCIÓN de 9 de noviembre de 2011, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hacen públicas las subvenciones concedidas en 2011 que se citan.

Esta Delegación Provincial, de conformidad con lo establecido en el artículo 123 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, en el artículo 18.1 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y en el artículo 31 del Reglamento de los Procedimientos de Concesión de Subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía, aprobado por el Decreto 282/2010, de 4 de mayo, ha resuelto hacer públicas las subvenciones concedidas en 2011 que figuran en el Anexo de la presente Resolución, al amparo de la normativa que se cita.

Cádiz, 9 de noviembre de 2011.- El Delegado, Juan Antonio Blanco Rodríguez.

A N E X O

Programas:

- Real Decreto 461/2004, de 18 de marzo, por el que se establece el Programa nacional de control de la mosca mediterránea de la fruta.

- Real Decreto 1618/2005, de 30 de diciembre, sobre aplicación del régimen de pago único y otros regímenes de ayuda directa a la agricultura y la ganadería.

- Orden de 9 de mayo de 2008, por la que se establecen las medidas fitosanitarias obligatorias incluidas en los Programas Nacionales de control y lucha contra la plaga de mosca del olivo (*Bractocera oleae* Gmel) y se regulan las ayudas para su ejecución.

- Decisión de la Comisión Europea de 1 de octubre de 2007 sobre ayuda de Estado núm. 272/2007, de uno de octubre de 2007.

Convocatoria:

Resolución de 20 de junio de 2011, de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, por la que se convocan para 2011 las ayudas en régimen de concurrencia competitiva, relativas a *Ceratitis capitata* Wiedemann y *Bactrocera oleae* Gmel, previstas en la Orden de 9 de mayo de 2008, por la que se establecen las medidas fitosanitarias obligatorias incluidas en los Programas Nacionales de control y lucha contra las plagas y se regulan las ayudas para su ejecución.

Aplicaciones presupuestarias:

1.1.16.00.18.11.772.23.71C.0.2010.

1.1.16.00.18.11.782.23.71C.0.2010.

La financiación de estas ayudas se realizará con cargo a los presupuestos propios del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino.

Finalidad:

Fomento de la prevención y control de la mosca del olivo (*Bractocera oleae* Gmel).

Beneficiarios:

Entidad beneficiaria: Ntra. Sra. de los Remedios-picasat.

NIF: F-72197692.

Importe en euros: 30.669,88.

Entidad beneficiaria: Api El Agro.

NIF G-72024516.

Importe en euros: 18.769,88.

Entidad beneficiaria: Api El Rosario.

NIF: V-72024540.

Importe en euros: 15.477,06.

ANUNCIO de 7 de noviembre de 2011, de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, por el que se notifica el acto administrativo que se cita.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en cada expediente, por el presente Anuncio se notifica a las personas interesadas que figuran en el Anexo los actos administrativos que se indican.

El texto íntegro de los mencionados actos se encuentra a disposición de las personas interesadas en los lugares que se indican en el Anexo, en donde podrán comparecer en el plazo de quince días a partir de la publicación del presente Anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para el conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento. En el supuesto de no comparecer en

el plazo indicado, se les dará por notificadas en el día de la publicación del presente Anuncio.

Sevilla, 7 de noviembre de 2011.- La Directora General, Judit Anda Ugarte.

A N E X O

Denominación social, NIF: Los Yesqueros, S.L. E-14483598.
 Procedimiento/núm. de expte.: Procedimiento de recuperación de pago indebido. Expte. 201108236.

Fecha e identificación del acto a notificar: Acuerdo de inicio de 20 de septiembre de 2011, de recuperación de pago indebido de la línea de ayuda de reestructuración y reconversión debido a un incumplimiento por condicionalidad.

Plazo: 15 días, contados a partir del día siguiente al de la notificación del presente acto, para examinar el procedimiento instruido, formular alegaciones y aportar cuantos documentos considere oportunos.

Acceso al texto íntegro: Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, sito en C/ Tabladilla, s/n, Sevilla.

CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCIÓN de 17 de noviembre de 2011, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se publican las ayudas económicas familiares concedidas al amparo de la Orden de 13 de abril de 1998, por la que se regulan las ayudas económicas familiares y su gestión mediante la cooperación entre la Junta de Andalucía y las Corporaciones Locales de su territorio.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 12 de la citada Orden, así como en el artículo 123 del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, esta Delegación Provincial, en uso de las competencias atribuidas por el Decreto 174/2009, de 19 de mayo, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social (BOJA de 20.5.2009), ha resuelto hacer públicas las subvenciones concedidas

Córdoba, 17 de noviembre de 2011.- La Delegada, Silvia Cañero Horcas.

Aplicaciones: 0.1.20.00.01.14.467.00.31E.1
 Nombre del archivo del diskette: Convenio Ayudas Económico Familiares 2011

EXPEDIENTE	SECTOR	ENTIDAD	CONCEPTO SUBVENCIONADO	IMPORTE
2009/115765	Menores y Familia	Ayto. de Baena	Ayudas Económicas Familiares	4.449,53 €
2009/115832	Menores y Familia	Ayto. de Lucena	Ayudas Económicas Familiares	7.008,58 €
2009/115904	Menores y Familia	Ayto. de Priego de Córdoba	Ayudas Económicas Familiares	4.613,43 €
2009/115715	Menores y Familia	Ayto. de Cabra	Ayudas Económicas Familiares	4.423,57 €
2009/115737	Menores y Familia	Ayto. de Córdoba	Ayudas Económicas Familiares	92.742,50 €
2009/115877	Menores y Familia	Ayto. de Montilla	Ayudas Económicas Familiares	4.880,37 €
2009/115890	Menores y Familia	Ayto. de Palma del Río	Ayudas Económicas Familiares	4.500,00 €
2009/115936	Menores y Familia	Ayto. de Puente Genil	Ayudas Económicas Familiares	5.748,53 €
2009/115616	Menores y Familia	Diputación Provincial de Córdoba	Ayudas Económicas Familiares	51.079,48 €

RESOLUCIÓN de 22 de noviembre de 2011, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se hace pública la relación de solicitantes del Programa de Solidaridad a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones y actos administrativos.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en cada expediente, por el presente Anuncio se notifica a las personas interesadas los actos administrativos que a continuación se relacionan.

Los procedimientos se refieren al Programa de Solidaridad de los Andaluces para la Erradicación de la Marginación y la Desigualdad, regulado por el Decreto 2/1999, de 12 de enero.

El texto íntegro de los mencionados actos se encuentra a disposición de las personas interesadas en la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, sita en Paseo de la Estación, núm. 19, 3.ª planta, donde podrán comparecer en el plazo de diez días a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para el conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto.

Resolución de concesión de los expedientes relacionados seguidamente, por aplicación de lo dispuesto en el artículo 2 del Decreto 2/1999, de 12 de enero, por el que se regula la creación del Programa de Solidaridad de los andaluces para la erradicación de la marginación y la desigualdad.

ANDUJAR	(DPJA)551-2011-00022865-1	MANUEL FERNANDEZ GARCIA
TORREDEL CAMPO	(DPJA)551-2011-00022909-1	GLORIA ANGELES FERNANDEZ
TORREDEL CAMPO	(DPJA)551-2011-00023472-1	MANUELA QUESADA MARTOS
ANDUJAR	(DPJA)551-2011-00024536-1	ESTHER SANCHEZ RODRIGUEZ
JAEN	(DPJA)551-2011-00024606-1	VICTORIA FLORES CASADO
BAILEN	(DPJA)551-2011-00024847-1	NURIA CABRERA ANGUIA
MENGIBAR	(DPJA)551-2011-00025758-1	M.ª JESUS MARTOS COZAR
JAEN	(DPJA)551-2011-00025902-1	EREBECA BARQUERO SANCHEZ
VILLARGORDO	(DPJA)551-2011-00026085-1	FRANCISCA MORENO JIMENEZ

Resolución denegatoria de los expedientes relacionados seguidamente, por aplicación de lo dispuesto en el artículo 2 del Decreto 2/1999, de 12 de enero, por el que se regula la creación del Programa de Solidaridad de los andaluces para la erradicación de la marginación y la desigualdad.

ANDUJAR	(DPJA)551-2011-00024914-1	ANTONIO MANUEL PEREZ CALZADO
---------	---------------------------	------------------------------

Resolución de extinción de los expedientes relacionados seguidamente, por aplicación de lo dispuesto en el artículo 13 del Decreto 2/1999, de 12 de enero, por el que se regula la creación del Programa de Solidaridad de los andaluces para la erradicación de la marginación y la desigualdad.

MARMOLEJO	(DPJA)551-2011-00016299-1	RAFAEL POSTIGO DELGADO
LINARES	(DPJA)551-2011-00009824-1	M.ª DOLORES OLIVAS BENITEZ

Resolución de archivo de los expedientes relacionados seguidamente, por aplicación de lo dispuesto en el apartado 1 del art. 71 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99.

ALCAUDETE	(DPJA)551-2011-00021630-1	CONCEPCION JUAREZ ESTEVEZ
TORREDEL CAMPO	(DPJA)551-2011-00024359-1	IOAN TUCALIUC
JAEN	(DPJA)551-2011-00024773-1	JUANA MARQUEZ SORIANO
MARTOS	(DPJA)551-2011-00024638-1	JUAN CARLOS MELERO ESCRIBANO
ANDUJAR	(DPJA)551-2011-00025125-1	ANTONIA CASTRO SOTO

Asimismo, se le advierte que estas resoluciones no agotan la vía administrativa y podrá interponerse recurso de alzada ante la Directora General de Servicios Sociales y Atención a las